COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Convocatoria No. 1 de febrero de 2015

Selección Gerente Comisión Regional de Competitividad de Nariño

La Comisión Regional de Competitividad de Nariño (CRCN) es un órgano que coordina y articula al interior del Departamento de Nariño los principales actores del sector público, privado y academia en temas de competitividad, productividad e innovación, en el marco de la legislación vigente del Decreto Nacional No. 1500 de 2012 y Decreto Departamental No. 1253 de 9 de noviembre de 2012 "por medio del cual se dictan normas para la reorganización, articulación y funcionamiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Nariño"; se permite invitar a participar de la convocatoria de selección de Gerente de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.

TERMINOS DE REFERENCIA

ESTRUCTURA DEL PROCESO

REQUISITOS GENERALES

1. No encontrarse incurso dentro de las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar el cargo a suplir
2. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en la presente convocatoria
3. Demostrar residencia en Nariño mínimo 5 años

REQUISITOS MÍNIMOS

1. FORMACIÓN ACADEMICA

Título profesional en las siguientes áreas:

- ✓ Economía
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Contaduría
- ✓ Administración de Negocios
- ✓ Comercio o negocios internacionales
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Agroindustrial
- ✓ Mercadeo
- ✓ Administración Pública

Y título en posgrado en especialización o maestría directamente relacionado con las funciones del cargo a proveer.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

2. EXPERIENCIA LABORAL

5 años de experiencia profesional, de los cuales 2 años deben estar relacionados directamente con las funciones del cargo.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. Aportar documentos falsos o adulterados para su inscripción
2. No superar las pruebas de la convocatoria
3. No presentarse a cualquiera de las pruebas citadas
4. Ser suplantado por otra persona para las pruebas previstas
5. Realizar acciones para cometer fraude en la convocatoria
6. Las demás incompatibilidades e inhabilidades contenidas en las normas y leyes correspondientes a la selección de talento humano, no citadas anteriormente.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	LUGAR
Publicación de la convocatoria	18 febrero al 24 de febrero de 2015	Pagina web de Cámara de Comercio de Pasto, demás medios electrónicos de las instituciones pertenecientes a la Comisión Regional de Competitividad de Nariño. Medios escritos y hablados de la región a través de comunicados de prensa para ubicarlos en carteleras y noticieros.
Radicación de hojas de vida soportadas y debidamente foliadas. (Entregar carta de presentación y hoja de vida en sobre sellado)	25 febrero al 27 de febrero de 2015. Fecha de cierre: hasta las 5:00 pm.	Cámara de Comercio de Pasto (Calle 18 No. 28 – 84), 2do piso, oficina de recepción de documentos (exigir sello de recepción con fecha y hora).
Verificación de cumplimiento de requisitos de hojas de vida.	02 y 03 de marzo de 2015.	Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Publicación de lista de elegibles.	04 de marzo de 2015, 8:00 am.	Pagina web y carteleras de Cámara de Comercio de Pasto y demás medios electronicos de las instituciones pertenecientes

		a la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Observaciones a la lista de elegibles.	5 de marzo de 2015, hasta las 5:00 pm.	Presentar ante el Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño, ubicado en la calle 18 No. 25 – 31, 4to piso, oficina de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Respuesta a las observaciones.	09 de marzo de 2015	El Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño remitirá respuesta personalizada a la dirección de notificación.
Aplicación de pruebas de conocimiento.	16 de marzo de 2015, 9:00 am.	Lugar: Oficina de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño (Calle 18 No. 25 – 31, 4to piso).
Publicación de resultados de la prueba de conocimiento.	19 de marzo de 2015	Pagina web de Cámara de Comercio de Pasto y demás medios electronicos de las instituciones pertenecientes a la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Observaciones y reclamaciones de la no aprobación de prueba de conocimiento.	20 de marzo de 2015, hasta las 5:00 pm.	Presentar ante el Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño, ubicado en la calle 18 No. 25 – 31, 4to piso, oficina de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Respuesta a las reclamaciones de la no aprobación de prueba de conocimiento.	24 de marzo de 2015	El Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño remitirá respuesta personalizada a la dirección de notificación.
Publicación lista final de resultados.	25 de marzo de 2015, 8:00 am.	Pagina web de Cámara de Comercio de Pasto y demás

		medios electronicos de las instituciones pertenecientes a la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Valoración de hojas de vida.	26 y 27 de marzo de 2015	Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Publicación de resultados finales y conformación de la terna elegible.	30 de marzo de 2015, 8:00 am.	Pagina web de Cámara de Comercio de Pasto y demás medios electronicos de las instituciones pertenecientes a la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.
Sustentación de las propuestas relacionadas con la tematica del cargo a proveer ante la asamblea de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño, por cada integrante de la terna seleccionada.	09 de abril de 2015, 9:00 am.	Lugar: Auditorio MiCITio Nariño (Calle 18ª No. 25 – 16, Pasaje Corazón de Jesús – Pasto).
Información oficial de la designación del Gerente de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño.	10 de abril de 2015	Oficina de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño (Ubicado en la calle 18 No. 25 – 31, 4to piso).

CRITERIOS DE PONDERACIÓN A APLICAR

FASES	CARACTER	VALORACIÓN
Verificación y cumplimiento de requisitos.	Clasificatoria	0%
Valoración pruebas de conocimiento.	Eliminatoria, Mínimo aprobatorio 28%.	40%
Valoración hoja de vida.	Sumatoria	45%
Valoración sustentación propuesta por cada integrante de la terna seleccionada.	Sumatoria	15%
TOTAL		100 %

Nota: La terna se conformará con las tres personas que obtengan los mayores puntajes hasta la valoración de hojas de vida y serán ellas quienes presenten la propuesta.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VALORACIÓN HOJA DE VIDA	
FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO	10% máximo
Formación Académica Pregrado. Por acreditar título universitario como requisito mínimo de la convocatoria se otorga 5%.	Por cada título universitario adicional al solicitado como requisito y en las carreras definidas en la presente convocatoria se valorará con 5% más.
FORMACIÓN ACADÉMICA POSGRADO	12% máximo
Formación Académica Posgrado. Por acreditar título de posgrado como requisito mínimo de la convocatoria se otorga 6% (especialización o maestría).	Por cada título de especialización adicional al exigido, se otorgará 3%, directamente relacionado con las funciones a desempeñar, máximo dos especializaciones, por cada maestría adicional a la exigida, se otorgará 6%.
CAPACITACIÓN NO FORMAL	3% máximo
Capacitación específica o relacionada con el cargo.	Por cada 40 horas de capacitación o competencias relacionadas con el cargo a proveer, se otorgará 1%, las horas acreditadas o certificadas deben ser de aprobación y no de asistencia.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	20%
Experiencia específica en cargos similares.	Por cada año de experiencia profesional directamente relacionadas con las funciones del cargo, se otorga 2%, y por cada año adicional a los exigidos, se otorgará 2% hasta un máximo de 5 años.

CARGO A PROVEER

DENOMINACIÓN	HONORARIOS AÑO 2015
Gerente Comisión Regional de Competitividad de Nariño	$ 4.000.000 de pesos mensuales.